



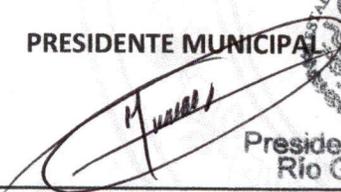
### ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN

PARA LA ADJUDICACIÓN DE ADQUISICIONES, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO EL 63, 64 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A LO PREVISTO EN LA LEY DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

POR LO TANTO REMITIÉNDONOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS EN SU CAPÍTULO TRES (DE LAS ADQUISICIONES), EN SU ARTÍCULO 63, 64 ESTABLECE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 8, 93, 94, 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, LOS MONTOS MÁXIMOS POR ASIGNACIÓN DIRECTA Y POR CONCURSO QUE PODRÁN REALIZAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DURANTE EL AÑO 2022 PARA LA EJECUCIÓN DE ADQUISICIONES, SE EJECUTARÁN A LOS LINEAMIENTOS SIGUIENTES, LA ACCIÓN DENOMINADA: **"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PEIGEOT MANAGER MANUAL DIÉSEL 2021 MODELO CHIEF"**, APROBADA A EJECUTAR CON RECURSO DEL **PROGRAMA RAMO 33 FORTAMUNDF 2022**, CON UN MONTO DE **\$1,440,000.00** SE SUJETA AL LINEAMIENTO SIGUIENTE: LE CORRESPONDE: PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, POR LO CUAL, SE ACUERDA QUE SE ASIGNE: **POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**.

EL PRESENTE ACUERDO SE FIRMA EN RÍO GRANDE, ZAC. EN ORIGINAL EL **MARTES, 2 DE AGOSTO DE 2022**

PRESIDENTE MUNICIPAL

  
  
Presidencia Municipal  
Río Grande, Zac.

LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
  
Departamento de  
Obras y Servicios  
Públicos  
Río Grande



ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA

SINDICO MUNICIPAL

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SINDICA MUNICIPAL  
RÍO GRANDE, ZAC.  
  
M. N. C. FÁTIMA GÓMEZ ZAVALA

ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES Y LICITACIONES



ING. JOSÉ GERARDO GARCÍA GÓMEZ



Adquisiciones y  
Licitaciones

PALACIO MUNICIPAL

C. Constitución #36, Col. Centro. C.P. 98420 Río Grande, Zac.

Tel. (498) 982 0454

www.riogrande.gob.mx